



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B/EX(40)/2  
4 de diciembre de 2006

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
40ª reunión ejecutiva  
Ginebra, 14 de diciembre de 2006  
Tema 2 del programa provisional

**INFORME DEL GRUPO DE PERSONALIDADES EMINENTES SOBRE EL  
"FORTALECIMIENTO DEL PAPEL DE LA UNCTAD EN  
EL DESARROLLO Y SU IMPACTO"**

**Reflexiones del Secretario General de la UNCTAD sobre  
las recomendaciones del Grupo<sup>1</sup>**

---

<sup>1</sup> Este documento se presentó en la fecha mencionada debido a demoras en su procesamiento.

## ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN .....	1 - 4	3
I. LA RAZÓN DE SER DE LA UNCTAD Y LA CAUSA DEL DESARROLLO .....	5	3
II. POSICIÓN Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE LA UNCTAD..	6 - 7	4
III. AUMENTO DE LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA DE LA UNCTAD .....	8 - 31	5
A. Investigación y análisis de políticas.....	8 - 13	5
B. Búsqueda de consenso a nivel internacional.....	14 - 24	7
C. Asistencia técnica.....	25 - 30	10
D. Sinergias y coherencia .....	31	11
IV. EL CAMINO POR SEGUIR.....	32 - 34	11

## INTRODUCCIÓN

1. En el resultado convenido del examen de mitad de período de la aplicación del Consenso de São Paulo, la Junta de Comercio y Desarrollo decidió iniciar consultas intergubernamentales que incluyeran, entre otras cosas, "el Informe del Grupo de Personalidades Eminentes establecido por el Secretario General de la UNCTAD acerca de las posibles formas de mejorar la función de la UNCTAD en el desarrollo y las repercusiones de su labor, teniendo presente su mandato y de conformidad con los resultados convenidos" (TD/B(S-XXIII)/7 (vol. I), párr. 48 a)). Por consiguiente, en su 53º período de sesiones la Junta decidió convocar una reunión ejecutiva el 14 de diciembre de 2006.
2. De conformidad con la decisión de la Junta, los Estados miembros tienen ante sí el informe del Grupo de Personalidades Eminentes de la UNCTAD, titulado "Fortalecimiento del papel de la UNCTAD en el desarrollo y su impacto" (UNCTAD/OSG/2006/1). El informe fue presentado por primera vez a los Estados miembros el 21 de junio de 2006 por el Excmo. Sr. F. Cardoso, Presidente del Grupo y ex Presidente del Brasil.
3. El Grupo se creó en octubre de 2005 para asesorar al Secretario General de la UNCTAD sobre cómo fortalecer el papel de la UNCTAD en el desarrollo y su impacto, y determinar las estrategias que podría seguir la UNCTAD para desempeñar su misión de desarrollo y los mandatos contenidos en el Plan de Acción de Bangkok y el Consenso de São Paulo. En el informe se abordan de varias maneras los problemas y desafíos relativos al futuro de la organización, y se ofrecen 21 recomendaciones pragmáticas encaminadas a fortalecer el funcionamiento de la UNCTAD.
4. El informe contiene tres tipos de recomendaciones. La aplicación de algunas de ellas queda comprendida en el ámbito de competencia del Secretario General de la UNCTAD. Otras requerirán la aprobación de los Estados miembros. Un tercer tipo de recomendaciones exigirán la consideración del Secretario General de las Naciones Unidas en el contexto de la actual reforma de la Organización. El presente documento contiene reflexiones sobre esas recomendaciones, atendiendo a la solicitud formulada por los Estados miembros durante las consultas oficiosas que el Presidente de la Junta realizó en noviembre de 2006. En él se identifican las recomendaciones que son de la competencia del Secretario General de la UNCTAD, y se hacen aclaraciones con respecto a las demás recomendaciones y al proceso para su aplicación. En relación con esto último, se espera que las ideas y recomendaciones emanadas del informe sean una parte importante de los preparativos de la XII UNCTAD.

### I. LA RAZÓN DE SER DE LA UNCTAD Y LA CAUSA DEL DESARROLLO

5. La primera recomendación del informe insta a la UNCTAD a "asumir un papel de liderazgo en la determinación y análisis de las cuestiones emergentes clave, como la "ayuda al comercio", la disponibilidad de especialistas y el "éxodo intelectual", y ofrecer un marco de inversiones para el desarrollo, y propugnar soluciones pragmáticas a los retos de desarrollo más importantes de hoy y de mañana". Esta recomendación se ajusta al resultado convenido del examen de mitad de período, en el cual la Junta acordó que "las actividades de investigación y análisis de la UNCTAD deberían orientarse al desarrollo, ser independientes y basarse en fundamentos sólidos, además de proporcionar una labor puntera e innovadora en el ámbito del

comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas, desafiando los conocimientos convencionales, cuando sea necesario, y analizando todas las cuestiones conexas del sistema económico internacional en el contexto de su relación con el comercio y el desarrollo" (TD/B(S-XXIII)/7 (vol. I), párr. 28). La secretaría ya ha empezado a poner en práctica esas recomendaciones. Para las principales publicaciones de 2007 se han seleccionado cuestiones fundamentales y estratégicas que revisten un interés directo e inmediato para los países en desarrollo y las economías en transición, con el objeto de encontrar respuestas normativas y determinar sus consecuencias para el comercio y el desarrollo. Se trata, por ejemplo, del papel de la inversión extranjera en el desarrollo de las industrias de extracción, el impacto de la integración regional en el comercio y el desarrollo y la movilización de recursos internos en África.

## II. POSICIÓN Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE LA UNCTAD

6. En el capítulo II del informe se tratan algunas cuestiones fundamentales y se ofrecen recomendaciones prácticas al respecto, por ejemplo: el problema de la duplicación de trabajo y la incoherencia en el sistema de las Naciones Unidas y la necesidad de estrechar la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas (recomendación 2); las competencias básicas y los conocimientos de la UNCTAD, y la forma en que podrían ampliarse y centrarse (recomendación 3); y cómo debería posicionarse la UNCTAD en el sistema de las Naciones Unidas, lograr una división más clara del trabajo y crear alianzas, en particular con la sociedad civil y el sector privado (recomendaciones 3 a 6). Las prácticas e innovadoras ideas sobre el mejoramiento de la colaboración entre la UNCTAD y otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales (recomendación 5), así como con la sociedad civil (recomendación 6), merecen ser estudiadas. Análogamente, la propuesta de mejorar la situación estratégica de la UNCTAD fortaleciendo sus esferas básicas de trabajo a partir de tres criterios principales, a saber, ventajas comparativas, diferenciación y complementariedad e intervención estratégica y catalizadora (recomendación 4), merece ser examinada atentamente por los Estados miembros. Ello exige una cuidadosa evaluación de los amplios mandatos de la organización, prestando especial atención a las esferas en que la UNCTAD puede actuar eficazmente y potenciar al máximo su impacto. En los ámbitos de colaboración con otras organizaciones, se pretende examinar todos los acuerdos de cooperación que la UNCTAD mantiene con otros departamentos, comisiones regionales e instituciones de desarrollo de las Naciones Unidas con miras a formular una estrategia viable para una coordinación y cooperación más eficaces entre organismos. Como propuso el Grupo, la idea de los intercambios de personal ya está siendo debatida con los directores de las comisiones regionales, como preludio a la posibilidad de crear dependencias conjuntas.

7. En cuanto al tema de la participación de la sociedad civil, la secretaría está examinando diversos aspectos de la labor de la UNCTAD en los que se podría mejorar a este respecto. Será importante recabar la participación de organizaciones no gubernamentales del Sur en la labor de la UNCTAD a fin de ofrecer una plataforma que permita escuchar y tener en cuenta las voces a menudo desatendidas de las organizaciones de la sociedad civil de esa parte del mundo.

### III. AUMENTO DE LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA DE LA UNCTAD

#### A. Investigación y análisis de políticas

8. En el informe de las Personalidades Eminentes se ofrecen tres propuestas para aumentar la pertinencia, la coherencia y el impacto de la investigación y el análisis de políticas de la UNCTAD: crear una red mundial de grupos de estudio sobre el desarrollo (recomendación 7), establecer un grupo consultivo de eminentes economistas (recomendación 8) y fortalecer sus principales trabajos de investigación y limitar el número de publicaciones marginales (recomendación 9). También se recomienda que haya una estrategia más eficaz de comunicación y difusión para los "productos" de investigación de la UNCTAD. Estas tres recomendaciones refuerzan el consenso alcanzado en el reciente examen de mitad de período sobre la necesidad de fortalecer la capacidad de investigación y análisis de la UNCTAD y su relación con los otros dos pilares de la Conferencia, así como su repercusión en ellos.

9. Con respecto a la creación de una red mundial de grupos de estudio sobre el desarrollo (recomendación 7), es fundamental elegir como asociadas a las instituciones adecuadas e incluir a aquellas que participan en la promoción de políticas y hacen una aportación directa a los procesos nacionales de elaboración de estrategias para el desarrollo. Existen numerosos ejemplos de este tipo tanto en los países desarrollados como en desarrollo, así como en las economías en transición. En el caso de China, por ejemplo, esas funciones corren a cargo del Centro de Desarrollo del Consejo de Estado y de la Oficina de Investigación del Consejo de Estado. En el caso de los Estados Unidos se encomiendan, entre otros, al Consejo de Asesores Económicos del Presidente. En Kenya existe el Consorcio Africano de Investigaciones Económicas, en la Argentina hay el Centro de Estudios para el Desarrollo (CEDES) y en el Ecuador existe el Instituto Latinoamericano para Estudios Sociales (ILDIS). En Tailandia desempeñan esas funciones organismos como el Instituto de Investigaciones sobre el Desarrollo. Un buen ejemplo de la India sería el Consejo de Investigación sobre Relaciones Económicas Internacionales. En el Reino Unido, la Chatham House desempeña un importante papel de promoción de políticas. Otros ejemplos son el Instituto de Estudios Estratégicos e Internacionales de Indonesia, el Instituto de Investigación Económica de Malasia, el Instituto de Estudios Públicos de Singapur y el Instituto de Estudios sobre el Desarrollo de Filipinas.

10. La creación de una red entre la UNCTAD e instituciones tan notables y altamente influyentes, particularmente las de los países en desarrollo, podría ser un importante factor estratégico para la organización. Las ventajas de esta propuesta son dobles. Por un lado, como grupo internacional de estudio sobre el desarrollo y también como organización intergubernamental, la UNCTAD podría ofrecer un foro para el intercambio de opiniones, experiencias y las mejores prácticas entre los grupos nacionales de estudio sobre el desarrollo sin duplicar su trabajo. Por otro lado, la interacción con esos grupos nacionales podría aumentar la pertinencia del trabajo de investigación de la UNCTAD y ayudar a difundir la labor de la organización. Esta opinión también queda reflejada en el resultado convenido del examen de mitad de período (párr. 30 f)). Por este motivo, la secretaría tiene la intención de empezar a seleccionar los grupos de estudio pertinentes en consulta con los Estados miembros e iniciar oficialmente el establecimiento de una red mundial de grupos de estudio sobre desarrollo en la XII UNCTAD.

11. Como organización basada en los conocimientos, la UNCTAD debe mantenerse al día del actual debate económico y sobre el desarrollo y velar por que su labor de investigación y análisis, así como los debates intergubernamentales, se basen en datos creíbles y análisis fundamentados. Ello exige una relación de trabajo más estrecha con personalidades eminentes en el ámbito de la economía y el desarrollo. En este contexto, el informe de las Personalidades Eminentes propone crear un grupo consultivo de eminentes economistas (recomendación 8) para asesorar a la UNCTAD sobre su enfoque global en materia de investigación y su orientación normativa. La idea no es que los economistas dicten la orientación de las políticas de la UNCTAD o supervisen su labor; esa función corresponde a los Estados miembros. Simplemente, se pretende solicitar nuevas percepciones y comentarios a economistas eminentes del desarrollo especializados en las esferas concretas que forman parte de los mandatos de la UNCTAD. Esta propuesta se llevará adelante. El objetivo es establecer una Junta Asesora de Economistas Eminentes a tiempo de ofrecer ideas a los Estados miembros y a la secretaría durante los preparativos de la XII UNCTAD.

12. Otra cuestión importante que trata el informe es la necesidad de fortalecer los principales productos de investigación y limitar las numerosas publicaciones marginales (recomendación 9) a fin de garantizar que se asignen recursos suficientes a los informes más importantes en cada una de las principales esferas de trabajo de la UNCTAD. Esta recomendación merece ser examinada atentamente y se ajusta a la actual corriente de opinión de la secretaría y a los deseos de los Estados miembros en lo que se refiere al mejoramiento de la calidad de las publicaciones de la UNCTAD, como se señaló en el resultado del examen de mitad de período. A este respecto pueden considerarse diversas medidas. Las numerosas publicaciones de la UNCTAD deben agruparse en un número limitado de estudios importantes, de modo que los temas fundamentales o nuevos se puedan tratar de manera sistemática y coherente. También será necesario revisar las publicaciones de la UNCTAD y reducir su número, de forma que los recursos se dediquen a las esferas de investigación fundamentales señaladas en el Plan de Acción de Bangkok y en el Consenso de São Paulo. Se está estableciendo un mecanismo de examen interno más sólido para abordar esta cuestión. También será importante superar la mentalidad de "cuantos más, mejor". Hay que hacer mayor hincapié en la calidad de los productos de la UNCTAD y la organización debe hacerse responsable de sus análisis de políticas y sus consejos, ya que un estudio de baja calidad puede dar lugar a conclusiones erróneas y mensajes de política confusos.

13. Con respecto a la cuestión de la extensión y la difusión, el Grupo señaló con razón que la UNCTAD sufría graves limitaciones para difundir su labor de investigación y análisis y dar a conocer ampliamente entre los países beneficiarios su trabajo en materia de cooperación técnica. Los Estados miembros también señalaron esta cuestión durante las deliberaciones en el contexto del examen de mitad de período. Teniendo presente, sin duda, esta limitación, la Junta recomendó a la UNCTAD que fortaleciera su labor de investigación y análisis "formulando una estrategia eficaz de difusión y comunicación dirigida a un público más amplio, que incluya a los encargados de formular políticas y otros interesados, especialmente en los países en desarrollo" (párr. 30 h)). La secretaría está siguiendo esta recomendación, concretamente mediante la aplicación de una estrategia moderna de comunicación y difusión.

## B. Búsqueda de consenso a nivel internacional

14. La UNCTAD renueva sus mandatos cada cuatro años, pero la estructura intergubernamental para su desempeño no ha cambiado desde la IX UNCTAD, en 1996. En otras palabras, la UNCTAD ha empleado antiguos mecanismos para llevar a cabo los nuevos mandatos establecidos en Bangkok y en São Paulo. Es un hecho ampliamente reconocido que sigue existiendo la necesidad de crear un foro intergubernamental dentro del sistema de las Naciones Unidas para hacer frente a los desafíos presentes y potenciales que enfrentan los países en desarrollo en la esfera del comercio y el desarrollo. La cuestión es determinar si la actual organización institucional es eficiente y eficaz. De no serlo, ¿cómo puede mejorarse su eficacia en lo relativo al desempeño de los nuevos mandatos de la XII UNCTAD y al aumento de su impacto en el "mundo real"? Estas son algunas de las cuestiones que trataron las Personalidades Eminentes en sus deliberaciones y su informe final.

15. Las recomendaciones del informe del Grupo en lo relativo a la labor intergubernamental de la UNCTAD se centran en tres aspectos, a saber, la cultura de las deliberaciones intergubernamentales, la organización institucional y el formato de sus productos. Las propuestas de las Personalidades Eminentes a este respecto incitan a la reflexión y merecen ser consideradas cuidadosamente por los Estados Partes.

16. En el informe se examinan cuestiones relacionadas con la cultura susceptibles de generar cambio (recomendaciones 10 y 11), y se invita a crear una nueva cultura intergubernamental y un nuevo entorno de trabajo en la UNCTAD. El llamamiento a los Estados miembros para que superen las actitudes de confrontación, establezcan un clima de confianza y creen "un entorno armonioso que promueva un espíritu de cooperación para el desarrollo y de "éxito compartido"" (recomendación 10) es uno de los mensajes más importantes del informe. Indudablemente la confrontación no lleva a ninguna parte, y a menudo da lugar a resultados en los que todos salen perdiendo. Sin embargo, los que más pierden en definitiva son los numerosos países en desarrollo que necesitan el apoyo y los servicios de la UNCTAD. El objetivo debería ser fomentar la confianza y alcanzar un nivel de comodidad que cree una situación en que todos salgan ganando y un "espíritu de asociación" en la UNCTAD.

17. La recomendación del informe relativa al sistema de grupos (recomendación 11) debe contemplarse en el mismo contexto. Al formular esa recomendación, el Grupo considera que ese planteamiento aumentaría la flexibilidad y facilitaría la búsqueda de consenso con la participación de todos los Estados miembros. Con respecto a las reuniones de expertos, el Grupo recomienda el establecimiento de un fondo para financiar la participación de expertos de los países en desarrollo en las reuniones de la UNCTAD (recomendación 12). Como saben los Estados miembros, se han realizado amplias consultas con un número determinado de Estados miembros de los países desarrollados y en desarrollo que están en condiciones de contribuir. Hasta la fecha sólo cuatro países, a saber, China, la India, Irlanda e Italia, se han comprometido a aportar fondos (por un total de 95.000 dólares) para financiar la participación de los expertos. Por un lado, la generosidad de esos países es alentadora, y se espera que sirva de ejemplo para los demás. Por otro lado, sin embargo, la cantidad prometida es insuficiente, y el hecho de que sólo cuatro países hayan expresado su voluntad de ofrecer apoyo financiero indica que el actual sistema es insostenible. Por lo tanto, hay que encontrar una solución urgentemente. A este respecto, el informe de las Personalidades Eminentes presenta ideas sobre cómo hacer la financiación de expertos más previsible y las aportaciones de los expertos más pertinentes.

Esas ideas merecen ser cuidadosamente examinadas por los Estados miembros, ya que se está llegando rápidamente al punto en que los expertos de los países en desarrollo no podrán participar en las reuniones de expertos de la UNCTAD.

18. La recomendación de aumentar la pertinencia de los resultados del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD, tanto desde un punto de vista sustantivo como en términos de su interconexión con los demás pilares de la labor de la UNCTAD (recomendación 13), representa un enfoque pragmático y viable que merece una atenta consideración. Conviene señalar que la elaboración de instrumentos normativos no significa necesariamente desviar el mandato de la organización hacia el ámbito de la reglamentación. Significa, en cambio, ofrecer útiles herramientas normativas que podrán utilizarse para lograr resultados pragmáticos y contribuir a la formulación de políticas nacionales y a los procesos internacionales de elaboración de normas.

19. Con respecto a la estructura del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD, las recomendaciones del informe (14 a 17) ofrecen una serie de ideas concretas que los Estados miembros deberían examinar y/o adaptar. El informe propone, por ejemplo, que las actuales reuniones de grupos de expertos se transformen en grupos permanentes de expertos que se centren en cuestiones clave del desarrollo durante un período largo (recomendación 14). Se trata de una propuesta de gran mérito, que ayudaría a abordar las preocupaciones relativas al impacto. Eso es particularmente cierto a la luz de las positivas experiencias con los dos grupos "permanentes" de expertos que existen, a saber, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR) y el Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia. Además, el examen de mitad de período entabló una propuesta similar en el párrafo 32 h) de su resultado convenido.

20. El informe también propone una consolidación y simplificación de las tres comisiones existentes (recomendación 15). No es una propuesta radical. Prevé la reorganización de las comisiones existentes para abordar tres esferas clave que revisten un interés directo para la UNCTAD, a saber, el comercio, la inversión y la tecnología. La lógica en que se basa la propuesta es simplificar los programas de las comisiones de modo que se centren en las esferas básicas de trabajo de la UNCTAD y permitan que los Estados miembros las traten de una forma más eficaz e integrada. Así pues, el objetivo no es reducir la gama de cuestiones abarcadas por las tres comisiones, ni tampoco limitar el tratamiento de esas cuestiones. Al contrario, se trata de generar un debate a fondo y más centrado. Todas las cuestiones de las que se ocupa actualmente la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo (la facilitación del comercio y la internacionalización de la empresa) se pueden incorporar a la labor de la Comisión de la Inversión y la Comisión del Comercio.

21. El informe también propone que se establezca una comisión para tratar la cuestión de la tecnología. El Consenso de São Paulo pide que se fortalezca la labor tecnológica de la UNCTAD en lo relativo al análisis de políticas y el estudio a fondo de las mejores prácticas en la transferencia de tecnología y la modernización tecnológica. En el momento de redactarse el informe, las Personalidades Eminentes esperaban las decisiones del Comité Económico y Social con respecto al papel de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Las Personalidades Eminentes estudiaron la posible reorientación de la labor de esa Comisión hacia las tecnologías

de la información y las comunicaciones y sus consecuencias para las cuestiones más amplias de ciencia y tecnología de que se ocupa la Comisión, y consideraron que una posible tercera comisión sobre este tema podría asegurar la continuación de la labor tradicional en materia de tecnología (a saber, la transferencia de tecnología, la ciencia y la innovación) dentro de la UNCTAD. Esto también habría permitido que la cuestión de la tecnología se tratara plena y eficazmente en un contexto que incluyera a todos los miembros de la UNCTAD, y no en un órgano de expertos con un número limitado de miembros (es decir, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo del Consejo Económico y Social). Sin embargo, desde entonces el Consejo ha adoptado sus decisiones y la Comisión conservará sus mandatos tradicionales, lo cual hace menos urgente la recomendación de las Personalidades Eminentes de establecer una comisión de tecnología. Al mismo tiempo, los Estados miembros recordarán que, en el párrafo 32 g) del resultado del examen de mitad de período, la Junta recomendó que se considerara la posibilidad de crear una comisión sobre mundialización y cuestiones sistémicas, y tal vez deseen retomar esta cuestión en el contexto de la XII UNCTAD.

22. Con respecto a la Junta de Comercio y Desarrollo, los miembros del Grupo examinaron sus métodos de trabajo y su eficacia como foro para la búsqueda de consenso. También consideraron la utilidad y las aportaciones de la serie de sesiones de alto nivel de la Junta y posibles formas de mejorar su eficacia. Las innovadoras ideas que se presentan en el informe sobre cómo podrían mejorarse el papel y la estructura de la Junta merecen ser estudiadas (recomendación 16). Sin embargo, la propuesta debería examinarse junto con la recomendación del Grupo de establecer una red mundial de grupos de estudio sobre el desarrollo (recomendación 7), cuyas deliberaciones anuales enriquecerían los debates de la Junta. El Grupo también estima que la serie de sesiones de alto nivel no es eficaz ni genera los tipos de diálogo sobre políticas y de interacciones necesarios para hacer de la Junta un foro genuino de búsqueda del consenso. El Grupo propone sustituirlo por un diálogo entre los interesados (que incluya a los representantes del sector privado y de la sociedad civil), o por un foro mundial sobre comercio, inversión y desarrollo bienal. El Grupo considera que un foro mundial sobre las principales cuestiones que formen parte de las competencias básicas de la UNCTAD atraerá una participación de alto nivel de los ministerios competentes y otras partes interesadas. Las ventajas y los inconvenientes de esas propuestas deberán examinarse cuidadosamente.

23. Análogamente, la propuesta del Grupo de celebrar la Conferencia cada dos años (recomendación 17) merece ser examinada con detenimiento. La celebración de una Conferencia cada dos años ayudaría a mantener los mandatos de la organización al día de los últimos acontecimientos y ajustarlos a éstos, alineando el proceso presupuestario de la organización con el ciclo presupuestario global de las Naciones Unidas y recabando la participación de distintas partes interesadas. Podría fortalecer las funciones de la Junta de Comercio y Desarrollo con respecto a la orientación impartida en relación con el desempeño de los mandatos y hacer obsoleto el proceso del examen de mitad de período. La celebración de la Conferencia cada dos años, con un tema general en cada ocasión, podría ayudar a centrar más la reunión y a atraer a los responsables de otros ministerios, además de los que tratan cuestiones relacionadas con el comercio. La cuestión es que la Conferencia debería prestar más atención a las grandes cuestiones sustantivas y emergentes que revisten importancia en el "mundo real", y no a la negociación de los mandatos y el programa de trabajo de la organización. En términos de eficacia, las ventajas de una Conferencia y un proceso preparatorio de más corta duración, así como la eliminación del proceso del examen de mitad de período entre conferencias, justificaría la celebración más frecuente de la Conferencia.

24. Independientemente de que la Conferencia se celebre o no cada dos años, el Foro Mundial sobre el Comercio, la Inversión y el Desarrollo, al margen de sus propios méritos (por ejemplo, con respecto al fomento efectivo de la participación de múltiples partes interesadas), podría servir de acto preparatorio sustantivo para la Conferencia. Una de las ventajas de este arreglo es que el proceso de "reflexión colectiva" del Foro Mundial podría generar ideas para un proyecto de conclusiones de la Conferencia y promover así un enfoque de "colaboración".

### **C. Asistencia técnica**

25. Con respecto a la labor de asistencia técnica, las Personalidades Eminentes consideran que la UNCTAD debería aumentar su participación en los mecanismos nacionales y en los programas regionales de desarrollo (recomendación 18); reducir su amplia selección de proyectos a cuatro o cinco programas importantes de cooperación técnica (recomendación 19); diversificar su base de financiación (recomendación 19); y considerar la posibilidad de establecer un órgano consultivo de asistencia técnica (recomendación 20).

26. La propuesta de ajustar las actividades de asistencia técnica de la UNCTAD a la reorientación estratégica general de las iniciativas de asistencia técnica de las Naciones Unidas en los países para crear "una presencia de las Naciones Unidas en los países que sea más efectiva, eficiente, coherente y coordinada y dé mejores resultados" es excelente, y merece ser considerada con detenimiento. La UNCTAD carece de presencia en los países, y no contribuye de manera significativa al programa de asistencia técnica del sistema de las Naciones Unidas a nivel de los países. Además, la UNCTAD suele colaborar en el plano nacional con una gran diversidad de interlocutores, lo cual viene a incrementar la fragmentación. Por este motivo, ni los gobiernos ni otras instancias han reconocido debidamente la posible contribución a nivel de los países de la asistencia técnica prestada por la UNCTAD. La puesta en práctica de las recomendaciones del Grupo aumentará la presencia y la importancia de la UNCTAD a nivel nacional, y también se ajustará a las conclusiones de la Cumbre Mundial de 2005. Sin apartarse de la tendencia general en el marco de la estrategia de todo el sistema de las Naciones Unidas de "trabajar al unísono" a nivel de los países, la UNCTAD seguirá ofreciendo asistencia técnica a los países en desarrollo en el ámbito interregional, regional y subregional.

27. En relación con la recomendación 19, conviene hacer una aclaración. La UNCTAD encuentra diversas dificultades para prestar asistencia técnica. Sus programas de cooperación técnica están demasiado repartidos entre un gran número de proyectos que cuentan con unos recursos relativamente exigüos y cada vez más reducidos. Esto ha sido objeto de críticas por parte de auditores y evaluadores. La UNCTAD necesita ajustar mejor sus actividades de asistencia técnica con sus principales mandatos, es decir, debe reducir sus cuantiosos proyectos de asistencia técnica a un número limitado de programas importantes centrados en temas generales con miras a potenciar al máximo su impacto y su eficiencia. La aplicación de este criterio a los programas también ayudaría a aumentar la previsibilidad y sostenibilidad de las actividades de asistencia técnica de la UNCTAD, así como su flexibilidad en respuesta a las necesidades de los países en desarrollo.

28. Muchas de esas cuestiones se debatieron durante el examen de mitad de período, como se refleja en el resultado convenido (párrs. 33 a 38). Como parte de los esfuerzos de reforma interna de la organización, actualmente se está creando un comité interdivisional de revisión de la cooperación técnica para examinar y supervisar las propuestas de proyectos de asistencia

técnica y fortalecer los vínculos entre la labor de investigación y análisis y la cooperación técnica, y mejorar en la ejecución, la presentación de informes y la recaudación de fondos.

29. En relación con los aspectos financieros de la asistencia técnica, las preocupaciones del Grupo con respecto a las limitaciones de recursos y a la necesidad de ampliar la base de financiación están plenamente justificadas, y será útil escuchar las opiniones de las delegaciones a este respecto, especialmente en cuanto se refiere a la cuestión del aprovechamiento de los programas por países de los donantes bilaterales.

30. En el informe del Grupo también se propone establecer un nuevo mecanismo para tratar la coordinación de la asistencia técnica y la cooperación a este respecto (recomendación 20). Esencialmente, esta recomendación tiene por objeto lograr que los representantes de los organismos nacionales pertinentes de asistencia para el desarrollo y de los organismos receptores participen en las deliberaciones de la UNCTAD sobre cuestiones relacionadas con la cooperación técnica. La idea es velar por que las contribuciones y actividades extrapresupuestarias de la UNCTAD atiendan las necesidades reales de los países en desarrollo y establecer programas conjuntos de cooperación técnica, en lugar de depender de una financiación de proyectos circunstancial e impulsada por los donantes o la secretaría.

#### **D. Sinergias y coherencia**

31. La recomendación 21 trata la cuestión del aumento de las sinergias y la coherencia dentro de la organización, así como sus relaciones de cooperación con otras organizaciones internacionales. Esas cuestiones son un elemento central de los esfuerzos para revitalizar la organización, y el Grupo está en lo cierto cuando afirma que el hecho de contar con un mecanismo central para tratar la integración vertical y horizontal dentro de la organización, así como las cuestiones interinstitucionales, ayudaría a hacer frente a las deficiencias de la UNCTAD a este respecto. Indudablemente, se ha iniciado un proceso en que las principales publicaciones de la secretaría se benefician de las aportaciones de otras divisiones y del intercambio de opiniones entre divisiones, teniendo en cuenta el enfoque integrado de la labor de la UNCTAD. Además, se ha puesto en marcha una Junta de Ciencia y Tecnología bajo la dirección del Secretario General Adjunto para coordinar la labor de toda la secretaría en las esferas de la tecnología y las TIC. La secretaría también está llevando adelante las propuestas del informe que se refieren al establecimiento de un servicio de "extinción de incendios" entre divisiones o un equipo especial de asesoramiento en políticas estratégicas básicas.

#### **IV. EL CAMINO POR SEGUIR**

32. El principal mensaje global del informe de las Personalidades Eminentes es que la razón de ser de la UNCTAD sigue existiendo, y que la organización debe ser fortalecida y no debilitada. Es un poderoso mensaje para el proceso de reforma de todo el sistema de las Naciones Unidas. Se basa en cuatro argumentos importantes: en primer lugar, el informe pide que la institución se adapte al entorno y las circunstancias cambiantes del mundo; en segundo lugar, hace un llamamiento a favor de un espíritu de colaboración y de "éxito compartido"; en tercer lugar, se centra en la eficiencia, la eficacia y el impacto; y en cuarto lugar, reafirma la posición de la organización como grupo de estudio puntero y basado en tres pilares. La UNCTAD debe atender a este llamamiento y responder al desafío que plantea este mensaje. No ha de eludir esta tarea.

33. Así pues, es posible que la XII UNCTAD tenga que tratar dos clases de cuestiones, las institucionales y las sustantivas. Ambas deben formar parte del proceso de preparación de la Conferencia, que ha de ser transparente y abierto.

34. El informe de las Personalidades Eminentes llega en un momento que exige reflexión y un compromiso renovado, cuando la UNCTAD se encuentra a punto de iniciar los preparativos de la XII UNCTAD en Ghana. El informe merece ser cuidadosamente examinado, con miras a velar por que sigan realizándose, con eficacia, los objetivos de la organización. Conviene esperar sinceramente que los Estados miembros examinen el informe con detenimiento, y que la secretaría colabore estrechamente con los Estados miembros para fortalecer el papel de la UNCTAD en el desarrollo y su impacto.

-----